GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM|EN MAREA

C.DIP 115818 05/12/2018 11:53

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea,** presenta, a **iniciativa de ÀNGELA BALLESTER, PABLO BUSTINDUY, SERGIO PASCUAL Y ROSANA ALONSO** las siguientes preguntas **relativas a la ampliación de la "Autovía 60" en territorio ocupado de Palestina** dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, afirmó recientemente que Israel protege a los cristianos. Sin embargo, un nuevo proyecto colonial está amenazando precisamente a los municipios de mayoría cristiana en Palestina. Se trata de la ampliación de la "Autovía 60", que atraviesa la Gobernación de Belén. Esta carretera, de uso exclusivo para la población israelí, hecho que puede ser calificado como crimen de apartheid según la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de Apartheid (1973), discurre por tierras propiedad de familias palestinas de la municipalidad de Beit Jala. Su construcción supondrá una nueva anexión de tierras palestinas a Israel para el beneficio de los habitantes de los asentamientos ilegales israelíes. Recordemos que los asentamientos, así como las vías de comunicación exclusivas para población israelí, han sido considerados sin "validez legal" y una "flagrante violación" el derecho internacional por la Resolución 2334 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, adoptada el 23 de diciembre de 2016, demandando a Israel detener la ocupación y cumplir sus obligaciones jurídicas como potencia ocupante, según el Cuarto Convenio de Ginebra. Esta resolución fue votada por nuestro país durante su presencia como miembro no permanente del Consejo de Seguridad en el periodo 2014-2016.

La gobernación de Belén es una de las más afectadas por la colonización israelí, con 10 asentamientos y 22 kilómetros cuadrados de tierra ocupados ilegalmente, a lo que se añade la construcción del Muro, por el que Israel se ha anexionado tierras de cultivo y olivares, como sucedió en el valle de Cremisan en 2015. La ampliación de la "Autovía 60" es una nueva fase en el plan de Israel de ampliar la construcción de asentamientos y la ocupación de los territorios palestinos, condenada por la comunidad internacional y contraria al derecho internacional. La consumación de esta obra implica que muchas más familias palestinas perderán sus tierras y el acceso a sus campos, especialmente de olivos. Además, supondrá la destrucción de parte del Battir/Makhwour, area considerada World Heritage Site por la UNESCO en 2014. Palestina es miembro de la UNESCO desde 2011, cuando fue aceptado por 107 votos a favor, incluido el de España, 14 en contra y 52 abstenciones. Hay que recordar que tanto sus olivos como sus lugares turísticos y religiosos son claves para la economía y desarrollo de la Gobernación de Belén.

Los ayuntamientos de Belén, Beit Jala y Beit Sahour han hecho un llamamiento a la comunidad internacional para, ante esta nueva ofensiva del gobierno de Israel, reclamar la protección de las familias palestinas y de la comunidad cristiana palestina de Tierra Santa. Este llamamiento hace mención expresa a España (junto a Francia, Bélgica e Italia) por su especial vinculación con

GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL
UNIDOS PODEMOS
EN COMÚ PODEM|EN MAREA

los Lugares Sagrados y su compromiso con la protección de las comunidades cristianas de Palestina, establecida en el Tratado de Berlín de 1878. En virtud de este status especial, el Cónsul General de España en Jerusalén asiste cada año en primera fila a la misa de Navidad de Belén. La protección de las comunidades cristianas de Palestina, y en general de la población palestina sometida a la ocupación de Israel, no debería limitarse a este acto protocolario, y siempre debería estar guiada por la protección de los derechos y el resto de convenciones en materia de Derechos Humanos de los que España es signatario.

En este sentido se plantean las siguientes preguntas:

• ¿Qué opinión le merece al Gobierno la ampliación de la "Autovía 60" y el resto de proyectos mediante los cuales Israel se sigue anexionando ilegalmente territorio palestino?

• ¿Qué opinión le merece al Gobierno la existencia de vías de comunicación y transporte exclusivos para la población israelí?

• ¿Qué acciones ha realizado o prevé realizar el Gobierno para evitar la ampliación de la "Autovía 60" y la consumación de una nueva violación del derecho internacional por parte de Israel?

• Más allá de la asistencia del Cónsul a la Misa de Navidad en la Basílica de Belén, ¿qué medidas tiene previstas el Gobierno para la defensa de las comunidades cristianas de Palestina, sus tierras y los lugares santos?

• ¿Qué acciones ha realizado el Gobierno de España para impedir la colonización de nuevas tierras en la Gobernación de Belén en consonancia con la resolución 2334 de Naciones Unidas?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 5 de diciembre de 2018.

Àngela Ballester
Diputada

Pablo Bustinduy
Diputado

Rosana Alonso
Diputada

Sergio Pascual
Diputado

C.DIP 115818 05/12/2018 11:53